

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, del 23 de abril del 2015, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Av. Primera entre Calles 23 y 24, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: SANTIAGO FRANCISCO TERAN DAMMER y VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA.

Preside la Junta su titular, Santiago Terán Dammer, y actúa como Secretario el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Santiago Francisco Terán Dammer	1.999	1.999
Víctor Hugo Loayza Icaza	1	1
TOTAL	2.000	2.000

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2014.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2014
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

La señor Santiago Terán, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2014; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2014.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2014.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Designar al Ingeniero Jorge Roberto Palma Benavides como Comisario de la Compañía para el año 2015.
- La junta delega al Presidente y al Gerente de la empresa para que contraten los servicios de auditoría con la compañía que considere más adecuada en términos de costo y prestigio.

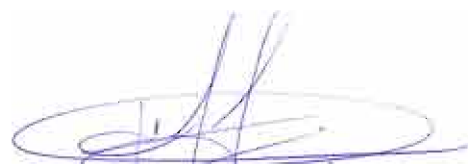
Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.



SANTIAGO TERÁN DAMMER
ACCIONISTA



AB. VÍCTOR LOAYZA ICAZA
ACCIONISTA - SECRETARIO